

La subida del IVA puede estar cerca Vaya a su banco a comprarse un piso



ALFONSO PAJUELO En Hacienda comienzan a pensar en la posibilidad de subir los tipos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) ante la caída en picado de la recaudación del Estado, que está alcanzado ritmos mensuales de hasta el 16%. La necesidad de la Administración para lograr ingresos se hace cada día que pasa más perentoria. El director general de Tributos, Jesús Gascón, ha reconocido que espera que la presión fiscal baje este año y el próximo, debido a que la recaudación por impuestos crecerá menos que el Producto Interior Bruto (PIB).



El ministro de Economía y segundo vicepresidente del Gobierno, Pedro Solbes. / efe

La operativa técnica para subir el IVA es sencilla, pero en plena crisis no sería bien recibido por la opinión pública, ya que la medida elevaría la presión fiscal que actualmente está cifrada en el 37,2% sobre el PIB. Por tanto, para subir este impuesto sobre el consumo, el Gobierno está convencido de que habría que recortar otros impuestos.

Las Cámaras de Comercio, el Instituto de Estudios Económicos, el Instituto de la Empresa Familiar han unido sus voces para presionar al Gobierno a elaborar una política tributaria que, de una parte, avance en el recorte del IRPF y Sociedades para impulsar el consumo; y, de otra, compense esos recortes con un aumento del tipo del IVA, ahora en el 16%, uno de los más bajos de la UE.

El propio vicepresidente segundo del Gobierno, Pedro Solbes, ha afirmado en las últimas horas que podría estudiarse un incremento en los tipos de IVA, lo que supone un cambio radical sobre el "no" que había venido emitiendo cada vez que se preguntaba por este asunto. Además, ha reiterado, también, que no está en contra de reducir el Impuesto sobre Sociedades, pero advierte de que para ello hay que tener recursos suficientes, circunstancia que ahora no sucede con esta figura impositiva, a la vista de la actual minoración de ingresos.

Los grupos parlamentarios, mientras tanto, se han sumado a los esfuerzos del Gobierno para tratar de combatir el fraude fiscal y la economía sumergida, y evitar así la caída de los ingresos. En esta preocupación hay que enmarcar la iniciativa promovida, entre otros, por el PSOE por la que el Congreso de los Diputados ha instado al Gobierno a elaborar un plan de prevención del fraude fiscal, dentro del marco de la Comisión Europea, que incluya los estudios necesarios sobre economía sumergida, y que éstos sean actualizados dos veces al año.

Además, la moción establece que exista una coordinación y colaboración efectiva entre la Agencia Tributaria estatal y las Administraciones Tributarias de las comunidades autónomas, potenciando la corresponsabilidad en la lucha contra el fraude fiscal y creando en el plazo de un año, un censo único compartido, con la información de los ámbitos central y autonómico. Este cruce de datos afloraría una buena parte de los negocios que actualmente trabajan con absoluta opacidad ante el fisco.

Un dato sobre los problemas de Hacienda con el fraude lo demuestra el que las deudas pendientes a final de 2005, último año con cifras oficiales ya consolidadas, ascendían a 20.912 millones de euros, cifra que se incrementó en cerca de un 7,5%, hasta los 22.426 millones de euros en 2006, y en un 20%, hasta los 25.088 millones en 2007. El importe de las deudas pendientes de cobro de los últimos tres años supone casi dos tercios del total de deudas gestionadas en cada uno de los últimos dos años, según datos de la Asociación de Técnicos de Hacienda.

El líder del PP, Mariano Rajoy, mientras tanto, se ha sumado a la solicitud de los que quieren una nueva rebaja de impuestos para reactivar la economía. En esta ocasión, el líder del PP apuesta por una bajada de impuestos para las pequeñas y medianas empresas, así como para los autónomos, que incluya el tipo del Impuesto sobre la Renta, además de una reducción en la tarifa del Impuesto sobre la Renta (IRPF).

El debate sobre la bajada del tipo impositivo en Sociedades viene inducido por el descenso aprobado por el Gobierno portugués, que ha situado el tipo para las pequeñas empresas en el 12,5%, justo la mitad del que actualmente rige en España para este tipo de empresas, lo que augura una competencia fiscal de primer orden entre ambos países.

El debate sobre las medidas tributarias a adoptar ocupa estos días los primeros lugares en los foros internacionales, incluidos los preparativos de la cumbre del G 20. El primer ministro británico, Gordon Brown, ha anunciado su intención de proponer en la cumbre de Washington, que se celebra este fin de semana, una acción fiscal coordinada, basada en la reducción de impuestos, de las principales economías mundiales, con el fin de frenar la recesión económica.

Brown mencionaba a España, Alemania y China como ejemplos de los países que han adoptado o están adoptando políticas fiscales para reactivar la economía y aseguró que la falta de ingresos se compensará con un mayor endeudamiento público.

Por el contrario, el presidente del Eurogrupo, Jean Claude Juncker, se mostraba contrario a instaurar un plan de relanzamiento general, puesto que considera que no llevaría más que a un agravamiento de los déficits públicos. Por lo tanto, se rechaza un plan de relanzamiento generalizado al estilo francés, o un régimen circunstancial como se ha apostado en Alemania.

Nos acercamos a un millón de viviendas sin vender en todo el país, con una necesidad urgente de que caigan los precios de los inmuebles para recuperar el sector del estallido de la burbuja, en un año en el que se terminarán unas 160.000 viviendas menos que en 2007, según Pedro Solbes.

Los siete primeros bancos y cinco grandes cajas españoles, no quieren que la crisis les trastoque su personalidad financiera; no quieren ni a tiros convertirse en propietarios de los activos inmobiliarios de promotores y particulares. La Banca no sólo está expuesta a las hipotecas concedidas a los compradores de pisos, sino también a los préstamos otorgados a los miles de promotores inmobiliarios y constructores que están convirtiendo dichos préstamos en deuda tóxica. Y ante la evidencia de que no es fácil encontrar un remedio a corto plazo, han encargado a sus departamentos jurídicos la búsqueda de alguna salida legal a la situación.

Y aquí tenemos a la Banca de nuevo, como en 1993, convertida en gran comercializadora de viviendas. Los principales bancos y cajas ya cuentan con una relación de oficinas de mediano tamaño y situadas en aquellos lugares cercanos a los clientes elegidos como objetivo para colocarles la oferta de venta. Son buenos clientes, los mejores, los considerados vips.

La idea es ofrecer la venta en muy buenas condiciones a estos clientes 'cinco estrellas', clientes que mantienen un elevado nivel de ahorro, nóminas e ingresos fijos, capaces de asegurar el pago de los plazos de adquisición del inmueble. Una de las condiciones que se exigirán es que la adquisición se deberá producir en un plazo inferior a los doce meses y los intereses estarán en línea con el Euribor.

En el Banco de España se recuerda que en la última crisis, las entidades de ahorro se hicieron con muchos pisos y resultó ser el mejor negocio que habían hecho en su vida, pero aquel truco sería difícilmente repetible en la situación actual, porque ahora los bancos tardarían, seguramente, varios años en desprenderse de las casas que financiaron. Si hasta hace poco tiempo la subasta de los inmuebles era una solución que aliviaba, en cierta medida, el exceso de inmuebles que ya no se vendían o impagaban, ahora esa válvula de escape ya no existe, pues muchas subastas terminan desiertas por falta de compradores suficientes para todos los pisos embargados que salen a la venta, pese a aplicarse rebajas de hasta un 40%. Los pisos queman en las manos del banquero que desea desprenderse a la mayor brevedad posible de los inmuebles.

Varios departamentos jurídicos han recomendado a su banco la creación de una sociedad externa al mismo para colocar dichos activos; algún banco optó por intercambiar deuda por activos inmobiliarios; otros por la creación de inmobiliarias entre varias entidades; en algún caso se estudió el canje de deuda por títulos; también se optó por recomendar la subcontratación de esa actividad, y sólo media docena tienen claro que serán las propias entidades quienes realicen esa tarea de vender los pisos e inmuebles que tienen en cartera desde varios de los centenares de oficinas que la Banca tiene por toda la geografía española.

En el apartado de nuevas soluciones, se ha presentado recientemente un grupo de trabajo con el nombre de Admentum, especie de plataforma para coordinar y asesorar la gestión de activos, integrada por varios agentes del sector inmobiliario de reconocido prestigio. Abogados, arquitectos, economistas, ingenieros y Project managers, se encargarán de localizar fondos de inversión interesados en la adquisición de los activos inmobiliarios que van a comprar las entidades financieras.